
6. Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.

6. Luchar por la igualdad y contra la violencia de género en jóvenes.

Es fundamental la promoción de las condiciones para que la Igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, posibilitando así la participación de las mujeres en la vida política, económica, cultural, laboral y social de Extremadura y eliminando cualquier forma de discriminación y de violencia que lo impidan, así como informar, sensibilizar, formar y asesorar en la implantación de acciones positivas y de aplicación de las políticas efectivas de igualdad en el territorio.



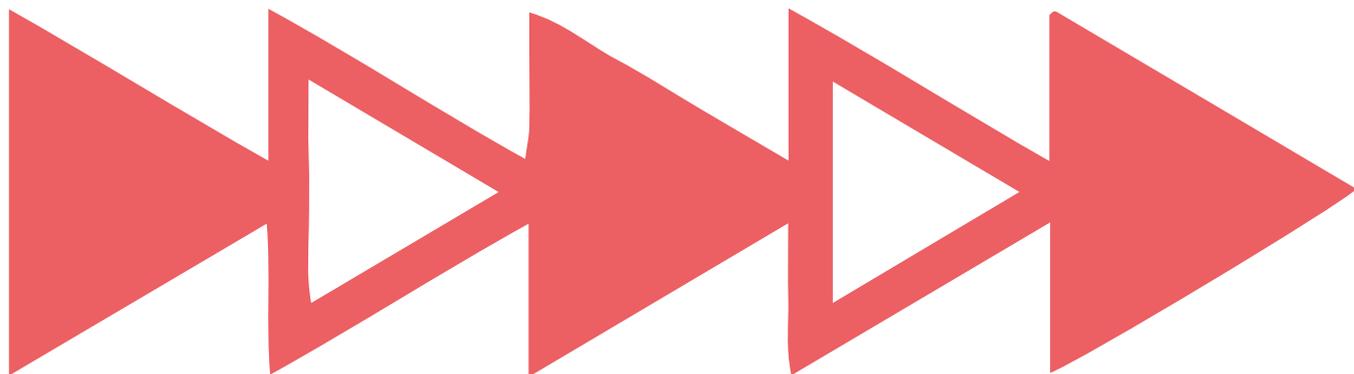
Nuestra juventud tiene claro que sigue siendo necesario:

Concienciar de la lucha de la igualdad entre hombres y mujeres y de la lucha contra la violencia de género, educando desde los centros educativos. Una educación basada en perspectiva de género, con asignatura específica evitando que un tema tan importante se perciba como algo “cansino”. Para nuestra juventud, está claro que esta materia debe ser tratada con seriedad y no como uno más entre un listado de puntos a seguir en tutorías. Dejar que las opiniones e ideas surjan de las propias personas jóvenes y no hacerles aprenderse de memoria definiciones y tipos de acción. Piden además, continuar con los planes que se están desarrollando desde los institutos. No hacer proyectos específicos “sobre cuestiones de género”, sino entender el feminismo de forma transversal: apoyar programas que incluyan un enfoque feminista como parte de su estructura.

En este sentido, se demanda una formación y programas sobre igualdad de género desde la infancia. Incluir en los currículos educativos de manera transversal e inminente educación afectivo-sexual y dar importancia a la educación emocional a todos los niveles educativos. Es fundamental incidir en crear una juventud segura de sí misma, con capacidad de crítica y razonamiento, para que puedan lograr el objetivo que este colectivo nos marca para este Plan: construir una sociedad igualitaria.

Esta formación pide que se complemente con educación a la población general, familias, con charlas y talleres abiertos y gratuitos on-line y presenciales y la formación y trabajo en nuevas masculinidades se demanda como prioridad.

Además, también se requieren Puntos Violetas informativos y activos, así como reforzar la prevención de abusos y de violencia de género hacia personas con cualquier tipo de discapacidad. Las personas referentes aportan la idea de afrontar desde un enfoque de derechos y como competencia concurrente de la Administración juvenil la persecución de la trata de mujeres jóvenes con fines de explotación sexual en Extremadura, marcar objetivos anuales medibles con respecto a la educación para la igualdad y crear reglas estables de evaluación periódica del impacto evidenciado por estudios empíricos de las campañas.



DENOMINACIÓN	
TITULARIDAD COMPARTIDA	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ La creación del registro supone visibilizar el trabajo de las mujeres y hombres en las explotaciones agrarias. ○ El alta en el registro supone el acceso a las ventajas referentes a bonificaciones en la seguridad social y acceso a ayudas. ○ Trato preferente en la concurrencia competitiva. ○ Fácil acceso a la calificación de explotación prioritaria. ○ Mantenimiento de la población en el medio rural. ○ Rendimiento al 50 % entre ambos titulares de la explotación. ○ Rejuvenecimiento de la población activa agraria. ○ Incorporación de la mujer y el hombre a la actividad agraria.
DESCRIPCIÓN	Dar acceso a la gestión de las explotaciones agrarias a las mujeres y hombres a través del registro de titularidad compartida, en la que los cotitulares son la pareja, acceso a bonificaciones en seguridad social, exención fiscal.

DENOMINACIÓN	
EVENTOS "MUJEREXT"	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	36.000 €
OBJETIVOS	<p>Incentivar la promoción, visibilidad y posicionamiento de la mujer, tanto en la práctica deportiva como en la estructura del deporte.</p> <p>Crear una red de actividades físico-deportivas específicas para mujeres, tratando de convertir a Extremadura en un referente a nivel nacional en este campo.</p> <p>Fomentar la formación específica de mujeres extremeñas en el ámbito de la actividad física y del deporte, proporcionando las herramientas necesarias para el fomento de la igualdad y para romper los "techos de cristal".</p> <p>Desarrollar estrategias encaminadas al empoderamiento de la mujer en el deporte.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Organización y apoyo a actividades y eventos deportivos que fomenten la participación de la Mujer y promociónen actividades físico-deportivas para ellas. Los eventos "Mujer y Deporte" 2021 se fundamentarán principalmente en dos líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Circuito "Carrera de la Mujer" 2021: la Fundación Jóvenes y Deporte organizará jornadas lúdico-deportivas específicas para mujeres, de carácter multidisciplinar y en las que se pondrán en valor acciones específicas de empoderamiento, visibilidad, promoción, igualdad, etc., vinculadas a la Mujer. El circuito estará formado por cuatro eventos, dos en cada provincia, que se celebrarán en Villanueva de la Serena (Badajoz), Arroyo de la Luz (Cáceres), Cáceres y una localidad de la provincia de Badajoz por determinar, y que contará con el apoyo de Banco Santander, Patrono de la Fundación, y de ambas Diputaciones Provinciales. o Circuito de Eventos "Mujer y Deporte" 2021: se apoyarán aquellas actividades específicas que cumplan con los objetivos anteriormente expuestos y que formen parte del citado circuito impulsado por la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura. La colaboración irá destinada a entidades que organicen estos eventos y se articulará a través de apoyo logístico, en comunicación y en recursos materiales.

DENOMINACIÓN	
I+DXT. PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	20.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar la promoción deportiva en mujeres incidiendo de forma específica en edades de formación. ○ Reducir el abandono temprano de la práctica de la actividad físico-deportiva en edades tempranas. ○ Impulsar la práctica deportiva de mujeres en modalidades tradicionales y mayoritariamente practicadas por hombres. ○ Organizar actividades motivantes y atrayentes que sean referentes a nivel nacional en igualdad de género en el deporte. ○ Romper con los estereotipos y roles en el deporte que marca la sociedad y la cultura. ○ Visibilizar a través de los medios de comunicación la práctica de actividad físico-deportiva femenina. ○ Servir de apoyo a entidades deportivas e impulsar campañas de igualdad de género y lucha contra el maltrato machista.
DESCRIPCIÓN	<p>El programa "Igualdad más Deporte" (I + DXT) comenzó su andadura en consonancia con una de las líneas estratégicas de la Fundación Jóvenes y Deporte, la cual tiene como objetivo desarrollar programas y actividades encaminadas a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a todos los niveles y especialmente en el mundo de la actividad física y el deporte.</p> <p>En 2021, el programa se dirigirá a las federaciones deportivas extremeñas, las cuales podrán presentar sus proyectos que deberán cumplir los requisitos plasmados en las bases de la convocatoria, pudiéndose acoger así a los siguientes formatos propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Formato evento. ○ Formato multijornadas. ○ Formato técnico-experiencial. <p>Más información en http://www.fundacionjd.com/i-dxt/</p>

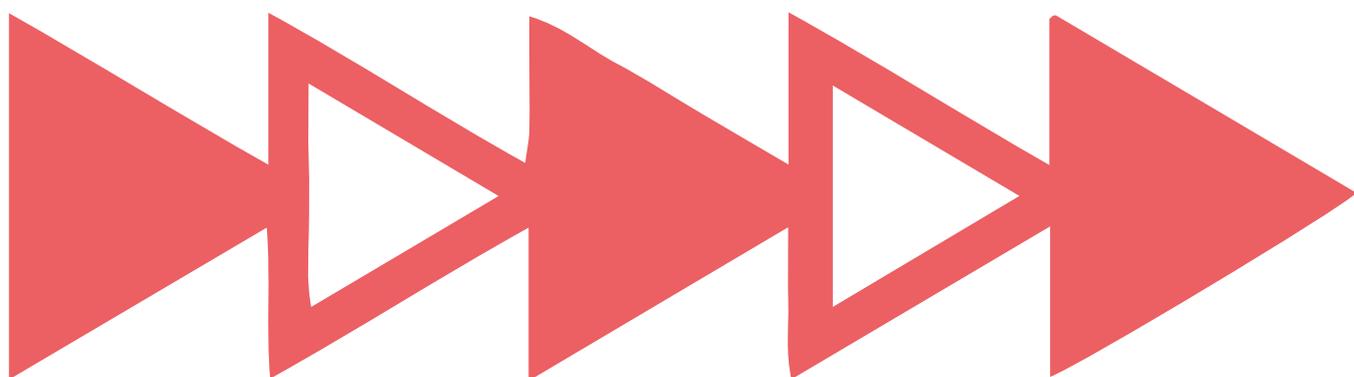
DENOMINACIÓN	
AYUDAS "MUJEREXT" PARA LA FORMACIÓN DE MUJERES EXTREMEÑAS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE.	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	6.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incentivar y fomentar la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte. ○ Fomentar la igualdad y reducir la brecha de género en el marco del deporte.
DESCRIPCIÓN	<p>La Fundación Jóvenes y Deporte convocará, en régimen de concesión directa y convocatoria abierta, las ayudas "MUJEREXT" para la formación académica reglada y no reglada de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte correspondientes al año 2021, con el objetivo de facilitar la obtención de los conocimientos necesarios y las titulaciones que las habiliten profesionalmente para poder acceder a la estructura deportiva, corrigiendo situaciones patentes de desigualdad respecto a los hombres en el ámbito deportivo, buscando así hacer efectivo el principio constitucional de igualdad.</p> <p>Por tanto, las ayudas económicas "MUJEREXT", consistentes en la percepción por parte de las beneficiarias de una cantidad en metálico determinada en función de varios criterios, podrán irse concediendo conforme se vayan solicitando por las interesadas y en base a lo que se establezca en la normativa, siempre que exista crédito presupuestario para ello.</p> <p>Las ayudas "MUJEREXT" contemplarán dos líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de ayudas para formación académica reglada: estudios universitarios (Grado en CAFYDE), formación profesional de la familia de actividades físicas y deportivas, enseñanzas oficiales deportivas de régimen especial y periodo transitorio. ○ Línea de ayudas para formación académica no reglada: acciones formativas oficiales de árbitras, juezas, oficiales o análogas, en el ámbito del deporte y que tengan validez en territorio autonómico, nacional y/o internacional.

DENOMINACIÓN	
CONGRESO Y PREMIOS "DEPORTE, IGUALDAD Y EMPRESA"	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	35.000 €
OBJETIVOS	Organizar un Congreso que, por su calidad, siga siendo referente a nivel nacional en el ámbito de la igualdad en el deporte y la empresa. Visibilizar, premiar y poner en valor la labor de las mujeres y entidades más relevantes en materia de deporte, igualdad y empresa.
DESCRIPCIÓN	Séptima edición del Congreso "Deporte, Igualdad y Empresa" que continuará con su firme propósito de posicionar a Extremadura en la vanguardia nacional del trabajo por la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito del deporte y la empresa. La programación del congreso, como viene siendo habitual estos últimos años, estará compuesta por: Ponencias Magistrales, Mesas de Debate, Talleres de Experiencias/Startup y Presentación de estudios de investigación/ponencias libres relacionadas con la temática del Congreso.

DENOMINACIÓN	
FORMACIÓN AL PROFESORADO EN TEMAS CONTRA LA VIOLENCIA Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	160.000 €
OBJETIVOS	Sensibilizar al profesorado sobre temas contra la violencia y estereotipos de género; Desarrollar materiales curriculares relacionados con la igualdad de género.
DESCRIPCIÓN	Formación al profesorado de ESO y Bachillerato en temas relacionados contra la violencia y estereotipos de género. Forma parte de otra de las medidas del Plan de Igualdad en Educación y se realizaría en los Centros de Profesores y de Recursos a través de una enseñanza presencial y digital.

DENOMINACIÓN	
CANCIONES POR LA IGUALDAD – RETRATOS DE MUJER	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	3.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> o Favorecer el desarrollo del talento joven. o Transmitir valores igualitarios a través de la música. o Contar con un repertorio musical extremeño libre de estereotipos de género o Dar recursos críticos a la adolescencia para detectar contenidos sexistas y violentos en la música actual. o Analizar y tomar consciencia de la falta de neutralidad en las canciones o Propiciar la reflexión e interiorización de valores de una forma motivadora a través de canciones.
DESCRIPCIÓN	<p>Acciones de promoción de la igualdad a través de la música:</p> <ul style="list-style-type: none"> o 1.- Grabación de temas musicales que tengan como protagonistas a mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, dando visibilidad a la mujer a través de valores positivos de igualdad y no violencia. La creación de esos temas se lanzaría como reto a los grupos musicales y solistas de Extremadura, con especial atención a aquellos con componentes más jóvenes. o 2.- Talleres de escucha y análisis de canciones: Del Pop al Reggaeton, pasando por el TRAP. Mensajes de estas canciones y propuestas de transformación.

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA PREVENCIÓN VIOLENCIAS MACHISTAS PARA JÓVENES	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	30.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Romper con las conductas que tienden a la normalización de la violencia de género, basa en estereotipos y modelo social actual. ○ Promover las relaciones de respeto e igualdad entre mujeres y hombres jóvenes. ○ Lograr el avance en los niveles de prevención y erradicación de las formas de violencia de género en las que se vea involucrada población joven. ○ Concienciar y motivar a toda la sociedad, a través de las acciones surgidas en el propio Plan de Juventud.
DESCRIPCIÓN	<p>La violencia machista entre la población joven se da en situaciones de desigualdad en las que se establecen relaciones de supremacía de hombres jóvenes hacia mujeres jóvenes. Por ello, es necesario concienciar a la juventud de la necesidad de relaciones igualitarias, rompiendo con los modelos patriarcales que impiden la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Todo ello mediante la visibilización de las desigualdades; detección y reconocimiento de las mismas; el conocimiento de los recursos; y la concienciación. Para ello se llevarán a cabo diferentes acciones dirigidas a conseguir la igualdad, como formación a personal técnico, jornadas de igualdad, etc.</p>



DENOMINACIÓN	
MURALES POR LA IGUALDAD	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	10.000 €
OBJETIVOS	<p>General:</p> <p>Conseguir relaciones igualitarias, de respeto y libres de violencias machistas entre la población joven a través de su formación y la expresión artística.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ofrecer un espacio de participación, dinamización e implicación para jóvenes. ○ Fomentar la creatividad dotando de espacios y medios a los/as jóvenes. ○ Concienciar a la población joven sobre la necesidad de la lucha contra las violencias machistas. ○ Formar en contenidos sobre igualdad entre mujeres y hombres.
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto "Murales en Igualdad" consiste en la elaboración de 6 paneles, mediante grafitis, en diferentes centros juveniles del IJEX con el mismo nexo común:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La igualdad entre hombres y mujeres jóvenes ○ El buen trato, las relaciones igualitarias y la coeducación ○ El rechazo a la violencia machista, en cualquiera de sus formas <p>Para su desarrollo se contará con grafiteros/as de la región que se pondrán al frente de la creación de un mural colaborativo con jóvenes procedentes de centros educativos de la zona, o para quienes quieran unirse, principalmente usuarios/as de los ECJ,s y FJ,s.</p>

DENOMINACIÓN	
OFICINAS DE IGUALDAD. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO, PROMOCIÓN DE LA SALUD AFECTIVO-SEXUAL Y FORTALECIMIENTO DE VALORES IGUALITARIOS DIRIGIDAS AL ALUMNADO.	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	2.165.333 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sensibilizar, visualizar y concienciar a la población joven sobre la violencia de género, intentando conceptualizarlo como un problema público que atenta contra nuestro sistema de valores. ○ Sensibilizar a la población joven sobre la violencia de género y ante situaciones que provocan desigualdad y discriminación y crear modelos de relación basados en el buen trato ○ Fomentar valores de igualdad y modificar los modelos y actitudes, mitos y prejuicios sexistas. ○ Fomentar el uso adecuado y crítico de internet y las nuevas tecnologías. ○ Concienciar de la importancia que tiene la vivencia de una sexualidad sana, libre, responsable y placentera, fomentando la adquisición de conocimientos y destrezas que posibiliten unas adecuadas relaciones socioafectivas y sexuales, como medida preventiva ante las violencias machistas. ○ Toma de conciencia y sensibilización del alumnado sobre las desigualdades entre mujeres y hombres. ○ Promover los valores de igualdad entre las personas sin discriminación por razón de sexo y defender derechos e intereses de las mujeres. ○ Visibilizar la aportación de mujeres al desarrollo económico, social y cultural. ○ Concienciar sobre la importancia de conciliar la vida laboral, familiar y personal.
DESCRIPCIÓN	<p>Desde esta actuación se pretende desarrollar actividades que potencien la prevención de la violencia de género, en sus diversas manifestaciones. Se realizan dinámicas que relacionen las desigualdades de género con la necesidad de trabajar habilidades sociales como la autoestima, la empatía y el apoyo mutuo, reforzando la educación emocional, con especial atención a la prevención de la violencia de género que puede darse a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales.</p> <p>Talleres de formación en relaciones socioafectivas y sexuales sanas.</p> <p>Talleres de formación dirigidos al fortalecimiento de valores igualitarios.</p>

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIRIGIDO A MENORES VÍCTIMAS Y PROFESIONALES ENMARCADOS EN LA RED DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	56.518 €
OBJETIVOS	Mejorar la atención psicológica prestada a los/as menores víctimas de violencia de género, aunando la perspectiva de género y las necesidades específicas de la infancia. Se reconoce como imprescindible la intervención con los/as menores víctimas de violencia de género y se propone el desarrollo de los recursos oportunos para atender sus necesidades específicas. La implementación de este Servicio viene determinada por las necesidades detectadas por la Red Extremeña de Atención a Víctimas de Violencia de Género y por la especificidad que requiere la atención a la población infanto-juvenil a la que va destinada. Es decir, ofrecer una atención que aúne la perspectiva de género y las necesidades específicas de la infancia.
DESCRIPCIÓN	Desarrollo de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> o Actividades socio-educativas en igualdad y violencia de género, dirigida a menores/adolescentes víctimas. o Actividades de Respiro para menores víctimas de violencia de Género acogidos en las Casas de la Mujer. o Programa de Intervención en relaciones vinculares con mujeres víctimas de violencia de género e hijos/as menores de 6 años.

DENOMINACIÓN	
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	200.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> o Aumentar la información y la formación sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual entre profesionales y futuros profesionales, de entidades públicas y privadas, contando con la participación de entidades especializadas. o Prevención de delitos relacionados con todas las formas de violencia contra las mujeres. o Prestación de atención integral a las mujeres en situación de prostitución, explotación sexual y/o trata (asesoramiento jurídico, apoyo psicológico y atención socioeducativa).
DESCRIPCIÓN	Acciones desarrolladas o promovidas por el Instituto de la Mujer de Extremadura para la prevención y sensibilización contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	120.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ La prevención de comportamientos vinculados a la Violencia Sexual y la atención a las víctimas, partiendo de una dimensión informativa acerca de este problema e intentando incidir y fomentar la construcción de una identidad no sexista y no violenta. ○ Concienciar acerca de la dimensión que tiene la violencia sexual y construcción de nuevas formas de relaciones afectivas saludables e igualitarias. ○ Potenciar el aprendizaje socioemocional e iniciativas de promoción de una sexualidad saludable que aborda la sexualidad, la comunicación, el respeto sexual y el consentimiento. ○ Complementar/fortalecer la red de apoyo y protección a las víctimas, facilitando la información necesaria además de una atención eficaz y coordinación fluida entre estas.
DESCRIPCIÓN	Acciones integrales dirigidas a la ciudadanía en general, y con un carácter más específico a la prevención de agresiones sexuales entre jóvenes, cuestionando y erradicando las actitudes arraigadas en la sociedad, que minimizan, y toleran, actuaciones que debemos considerar agresiones sexuales sexistas y, que se encuentran normalizadas entre chicos y chicas y en la población en general.

